

RESOLUCIÓN N°11-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, miércoles 19 de agosto de 2026

"2026 -AÑO DE LA EDUCACION EN SAN LUIS-BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

DOMINIO INMUEBLES

VISTO

Las Ordenanzas N° 151-HCDPF-2025, N° 152-HCDPF-2025, y N° 153-HCDPF2025; y

CONSIDERANDO:

Que las ordenanzas enunciadas en el visto fueron sancionadas con el objeto de regularizar el dominio de inmuebles de propiedad municipal como el predio de la pileta, el solar en que funciona el cuartel de Bomberos Voluntarios y el mismo local sede de la Intendencia;

Que la regularización de esos inmuebles implicó importantes erogaciones en estudios registrales y mensuras:

Que son atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo administrar los bienes municipales, adquirir y disponer de los mismos conforme lo establece el inciso 3) del artículo 261 de la Constitución Provincial

Que la Ley de Régimen Municipal N° XII-0349-2004 establece en el artículo 47 inciso b- que son bienes privados Municipales ."Todos los demás bienes que adquiera el municipio en su carácter de persona jurídica" Atento a ello,

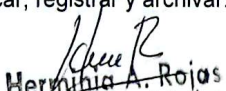
POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES RESUELVE

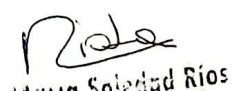
Artículo N°1 SOLICITAR al Departamento Ejecutivo que en el plazo de treinta (30) días corridos inicie los trámites conducentes al perfeccionamiento del dominio de los inmuebles cuya adquisición por prescripción adquisitiva se materializó mediante las Ordenanzas N° 151-HCDPF-2025, N° 152-HCDPF-2025, y N° 153-HCDPF-2025.

Artículo N°2 Una vez obtenidos los primeros testimonios notariales, el Ejecutivo Municipal deberá remitir copia de los mismos a este Concejo, dando noticias de los datos definitivos de inscripción registral inmediatamente después de conocidos.

Artículo N°3 COMUNICAR, publicar, registrar y archivar.


Hernán A. Rojas
Secretaría Legislativa

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Potrero de los Funes
e-mail: hcdpotrero@gmail.com


María Soledad Ríos
Presidenta HCD
Potrero de los Funes